

FUNDACION TU TARIMA.ORG
CR 16 A 86 A 65 OF 202, Bogotá, D.C., Bogotá D.C., COLOMBIA

Asuntos: Neg:202281510110005539, Notif:202283920100023605

RESOLUCIÓN NÚMERO 2022032558639302649

(01 de noviembre de 2022)

Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

RAZÓN SOCIAL: FUNDACION TU TARIMA.ORG
NIT: 901579569
DIRECCIÓN: CR 16 A 86 A 65 OF 202
CIUDAD/MUNICIPIO: Bogotá, D.C.

El(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 148 de la Ley 1819 de 2016, artículo 1.2.1.5.1.10 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016, Decreto 1742 de 2020 y Resolución No. 000069 del 09 de agosto de 2021 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 ibidem que opten por pertenecer al Régimen Tributario Especial deben presentar solicitud de calificación junto con todos los documentos soporte y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016.

Que MORENO BERNAL MARIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 35462287 quien actúa en calidad de Representante Legal Principal de FUNDACION TU TARIMA.ORG con NIT 901579569, con domicilio principal en la ciudad o municipio de Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., presentó solicitud de Calificación No. 52451001819001 el día 13 de Septiembre de 2022, para ser autorizado como contribuyente del Régimen Tributario Especial por el año gravable 2022.

Que el(la) jefe de la DIVISION DE RECAUDO, verificó que la FUNDACION TU TARIMA.ORG con NIT 901579569 cumple con los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.7. del Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria No. 1625 de 2016,

Continuación de la Resolución No. 2022032558639302649 de fecha 01 de noviembre de 2022 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

y contestó todos los comentarios realizados por la sociedad civil si los mismos fueron presentados.

En mérito de lo expuesto, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la entidad FUNDACION TU TARIMA.ORG con NIT 901579569 por el año gravable 2022, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acápite de considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. NOTIFICAR electrónicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 565 y 566-1, del Estatuto Tributario, al(la) señor(a) MORENO BERNAL MARIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 35462287 en su calidad de Representante Legal Principal de la entidad FUNDACION TU TARIMA.ORG con NIT 901579569, a la dirección de correo electrónico registrada en el RUT direccion@tutarima.org. En su defecto, y de conformidad con los incisos 5º y 6º del artículo 566-1 y 568 del Estatuto Tributario, NOTIFICAR por correo a la dirección de correo físico registrada en el RUT CR 16 A 86 A 65 OF 202, en el municipio o ciudad de Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., o por aviso en la página web de la entidad.

ARTÍCULO 3. RECURSO. Contra el presente acto administrativo NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR una vez ejecutoriada la presente resolución, por parte de la División Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, a la División de Servicio al Ciudadano o quien haga sus veces de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, para que proceda con la actualización de la responsabilidad en el Registro Único Tributario – RUT de la entidad con NIT 901579569, autorizada para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios con el código 04.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Continuación de la Resolución No. 2022032558639302649 de fecha 01 de noviembre de 2022 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



De conformidad con la Resolución No. 000019 del 28 de marzo de 2018, esta firma electrónica tiene plena validez y reemplaza en todos sus efectos a la firma manuscrita.

Firma

Nombre: BRAVO DIAZ ENRIQUE JAVIER

Cargo: Gestor IV

Dependencia: DIVISION DE RECAUDO

Lugar Administrativo: Impuestos de Bogotá

Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Funcionario que proyectó

Nombre: GIL CUELLO ALONSO JOSE

Funcionario que revisó

Nombre: MARTINEZ MORA PATRICIA

Continuación de la Resolución No. 2022032558639302649 de fecha 01 de noviembre de 2022 Por la cual se autoriza una solicitud de Calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial

Código Acto 6393

Versión 10/12/2021
Ofimática 1407
FT2544